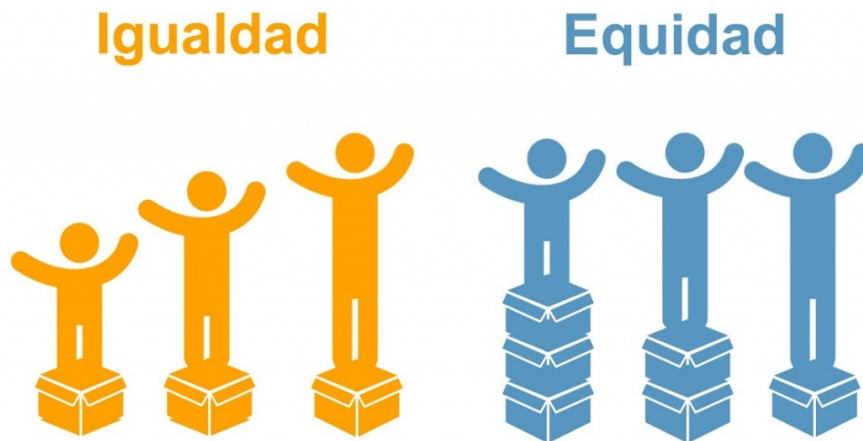


# ¿QUÉ ES IGUALDAD?



<https://huayranga.com/app/uploads/2017/08/equidad-igualdad-170825-1024x538.jpg>

La palabra igualdad significa, de acuerdo con la Real Academia Española, el “principio que reconoce la equiparación de todos los ciudadanos en derechos y obligaciones”.

Esto quiere decir que, ante la ley, todos los ciudadanos tendríamos que ser iguales y ser medidos con la misma vara, para que todos tengamos las mismas oportunidades de recibir recompensas, o de ser castigados por nuestra mala conducta. Por desgracia, esto no siempre es así.

Ha habido siempre movimientos y luchas organizadas en torno a la conquista de la igualdad, cosa que, en comparación, pareciera mucho más próxima en nuestros días que en el pasado. Sin embargo, aún existen formas de discriminación, es decir, de aplicar criterios de legitimación o exclusión a los ciudadanos de manera selectiva, esto es, de manera no igualitaria.

Ahora bien, cuando hablamos de igualdad, podemos estar hablando de muchas formas de igualdad (o de desigualdad), dependiendo del carácter en el que fundamente la discriminación: sexo, raza, nivel socioeconómico, etcétera.

## Derecho a la igualdad

La lucha por la igualdad no contempla, como algunas personas parecieran creer, la idea de que todos debamos ser idénticos y de que se deba impedir que algunos individuos sobresalgan en base a sus talentos o sus virtudes, o incluso a las herencias de sus predecesores.

Por el contrario, la lucha social en este sentido persigue la igualdad ante la ley, esto es, el derecho a la igualdad: el que todos los ciudadanos sean medidos con la misma, idéntica vara, sin importar quiénes sean o de qué estrato de la población provengan.

Esta lucha tiene lejanos e importantes antecedentes.



En la Revolución Francesa de 1789 por primera vez se promulgó una carta de **derechos fundamentales del ser humano**, inspiración para la posterior Declaración Universal de los Derechos Humanos llevada a cabo por la Organización de las Naciones Unidas.

A pesar de que en esta declaración se vela por la igualdad de todos los seres humanos ante la ley, muchos colectivos necesitan seguir luchando por su derecho a la igualdad en sectores de la sociedad y de la cultura a menudo insospechados.

El **derecho a la igualdad** significa que todo ser humano posea un trato idéntico ante la ley, con las mismas oportunidades de defenderse, que se le juzgue conforme a las mismas interpretaciones de la ley, de manera justa, sin fijarse en detalles que podrían inclinar de antemano la balanza de la justicia a su favor, o en su contra.

## Igualdad de oportunidades

La idea de la igualdad de oportunidades plantea que todos los seres humanos, sin distinción de su raza, sexo, credo o nacionalidad, tendrían que venir al mundo con las mismas oportunidades de crecer, esforzarse y recibir las recompensas de su esfuerzo, accediendo así al bienestar social y a sus derechos políticos en pleno.

Esta es una idea que a menudo se ignora cuando se habla de meritocracia, la supuesta organización social y política en la que aquellos que acumulen los mayores méritos, tendrán el mayor poder de decisión.

El problema es que, si no todos venimos al mundo con las mismas oportunidades, ¿cómo podríamos ser juzgados de manera igualitaria? Y del mismo modo, ¿cómo podríamos juzgar el mérito de alguien que vino al mundo con todas sus necesidades satisfechas, y el de alguien que tuvo primero que luchar por satisfacerlas a sí mismo?

En muchos casos, el Estado existe como un garante de la igualdad de oportunidades, razón por la cual controla la educación pública, la salud pública y otros beneficios a los que los descendientes de las clases desfavorecidas no podrían acceder, no por falta de méritos, sino por razones de otro tipo.

*Referencia:*

*Redacción Amnistía Internacional. (2025). ¿Qué es el género? Y por qué es importante entenderlo. Amnistía Internacional. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-el-genero-y-por-que-es-importante-entenderlo/>*